Consejo de Decanos
Facultades de Ciencias Sociales y Humanas

En la sala de reuniones de "Posada Don Numas", ubicada en la ciudad de Villa de San Lorenzo, Provincia de Salta, siendo las 9 hs. del día jueves 29 de septiembre de 2011, se reúne el Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas para celebrar su XVII Encuentro Ordinario.

En esta oportunidad están presentes, en representación de las facultades miembros del Consejo, Susana Alegre (UNSL), Sandra Arito (UNER), Facundo Ávalo (UNLP), Graciela Barranco (UNL), Franco Bartolacci (UNR), Alicia Bosani (UNComa), María del Valle Bulla (UNCa), Alberto Carli (UNLu), Ricardo Coca (UNSJ), Claudia Coicaud (UNPSJB), Graciela Coucinet (UNCuyo), Verónica Cruz (UNLP), Paulina Emanuelli (UNC), Silvio Feldman (UNGS), Gabriela Lamberini (UNICen), Hugo Ledesma (UNSE), Claudio Lizárraga (UNL), Fernando Luján Acosta (UNLaM), Daniel Lvovich (UNGS), Carolina Mera (UBA), Luis Nelli (UNaM), Aldo Paredes (UNVM), Sebastián Pereyra (UNSaM), María Albina Pol (UNCuyo), Andrés Ponce de León (UNComa), María Victoria Santorsola (UNLaM), Roberto Schmit (UNGS), Alicia Servertto (UNC), Diana Sigal (UNRC), René Silvera (UNPSJB), Ricardo Slavutsky (UNJu), Daniela Soldano (UNGS), Amalia Testa (UNLu), Elizabeth Theiler (UNVM), Pablo Vain (UNaM), Enrique Valiente (UNTref), Aníbal Viguera (UNLP), Pablo Wehbe (UNRC), Florencia Saintout (UNLP) y Flor de María del Valle Rionda (UNSa). Además, se encuentran presentes, la coordinadora ejecutiva del Consejo, Ana Barletta (UNLP), y el secretario permanente, Mariano Hoet (UNL).

En primer lugar, toma la palabra el presidente saliente del Consejo, Ricardo Coca, quien realiza un repaso del trabajo realizado durante el período en el que ocupó la presidencia. Asimismo, plantéa los desafíos del Consejo y recuerda la necesidad de contribuir al sostenimiento del mismo, mediante el aporte anual oportunamente comprometido.

Refiriéndose a la educación superior, describe al modelo nacional, como atento a las necesidades de las universidades nacionales.

A continuación toma la palabra la decana anfitriona, Flor de María del Valle Rionda, quien asume la presidencia del Consejo. Rionda, brinda la bienvenida en nombre propio y de su equipo de trabajo. Agradece, en tanto universidad del interior, que el Consejo se reúna en Salta. Propone continuar con el espíritu reflexivo presente desde los albores del Consejo, manifestando que las Ciencias Sociales tienen mucho para ofrecer, en cuanto comprensión de la realidad, a los hacedores y ejecutores de políticas. Destaca el federalismo que constituye al Consejo y el entendimiento que en él se da a la participación como un tomar-parte-en-las-decisiones.

Posteriormente se realiza una rueda de presentaciones entre los asistentes al Encuentro.

En vista de la visita del Secretario de Políticas Universitarias, los decanos comparten inquietudes en torno a los temas a tratar con él. Especialmente se abordan algunas cuestiones específicas sobre el PROSOC II y el Programa Doctor@r. Sobre este último, Enrique Valiente, ofrece precisiones, surgidas de un encuentro previo mantenido con los técnicos de la SPU.

En torno a los cargos docentes correspondientes al PROSOC II que, a una fecha a determinar, no hayan sido ejecutados, se plantea la necesidad de acordar con la SPU su reasignación; siguiendo para ello, ciertos criterios fijados por el Consejo. Se plantea como ejemplo de estos, el fortalecimiento de las carreras nuevas, que por tal característica no se presentaron originalmente en el Programa.

A continuación toma la palabra el Rector de la Universidad Nacional de Salta, Víctor Claros, quien da la bienvenida a los decanos presentes y agradece al Secretario de Políticas Universitarias, Alberto Dibbern, la participación en el Encuentro del Consejo de Decanos.

El Secretario de Políticas Universitarias realiza un repaso de lo realizado durante su gestión y, en particular, de lo trabajado en conjunto con el Consejo de

Decanos. Destaca la importancia del Programa Doctor@r en tanto herramienta de mejoramiento del cuerpo académico en el área de Ciencias Sociales. Sobre lo realizado por la SPU, plantea que el objetivo ha sido siempre instalar en el sistema políticas y acciones pensadas para perdurar. Refiriéndose al financiamiento del sistema de educación superior, destaca el nivel alcanzado en la actualidad y plantea que en dicho marco es importante que las universidades se den un fuerte debate interno sobre el rumbo a seguir. Al respecto, considera que, si bien la inversión en educación debe ser continua, ya que es un ámbito en el que nunca se alcanza el punto de saturación presupuestaria, resulta necesario que hacia adentro de cada institución se revise lo que acontece, para corregir malas prácticas o desigualdades. Plantea la necesidad de expandir territorialmente el sistema universitario, considerando que si no hay demanda es necesario planificar para generarla, siendo ésta una manera de generar inclusión, la que necesariamente debe ser de calidad ya que, afirma, la inclusión sin calidad no es inclusión, entendiendo esta última como igualdad de oportunidades, para todos, en cualquier punto del país. Finalmente, agradece el nivel de debate que ha podido mantener con el Consejo, destacando la concreción de los proyectos elaborados en conjunto.

Los decanos agradecen la presencia del Secretario de Políticas Universitarias, valorando la posibilidad de diálogo y la voluntad política de acompañar el proceso de reparación en el ámbito de las Ciencias Sociales.

También plantean algunas particularidades relativas al PROSOC II, como la necesidad de extender el plazo de presentación de propuestas por parte de algunas facultades o de concreción de los concursos por parte de otras. Asimismo, se manifiesta la necesidad de contemplar la reasignación de los cargos no ocupados.

El Secretario plantea que las circunstancias específicas en relación al PROSOC II serán tenidas en cuenta, reivindica el sistema de concursos y la

exigencia que en ese sentido se plantea en los diferentes programas de mejoramiento.

A continuación, el Secretario reflexiona acerca de la formación docente, considerando que deben corregirse algunos aspectos para mejorar la calidad educativa. Entre ellos, señala la necesaria articulación de la universidad dentro del sistema, para mejorar la formación docente y la calidad de la enseñanza. Al respecto, da cuenta de las acciones que en este sentido viene desarrollando la Secretaría.

Sobre el fortalecimiento de ciertas áreas, afirma que, desde la Secretaria, se procura fijar algunas líneas rectoras, pero que son finalmente las propias universidades quienes, en el marco de la autonomía y la autarquía, deben dar el debate hacia el interior de sí mismas, desarrollando o fortaleciendo estas acciones.

A continuación, el Concejo recibe a los miembros del equipo del Programa de Calidad Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias, con quienes acuerdan la modalidad de trabajo; consistente en una serie de reuniones que estos mantendrán con los responsables de las áreas de posgrado de las diferentes facultades, en torno a las presentaciones a realizar en el marco del Programa Doctor@r. También se pauta un taller para abordar las dudas que con mayor frecuencia las facultades han venido planteando.

Seguidamente los decanos abordan diferentes aspectos del Programa Doctar@r, procurando encontrar consensos que permitan formular a la SPU una propuesta en torno a la reglamentación de cuestiones pendientes, que tenga en cuenta las particularidades del campo y la diversidad de situaciones de las facultades, de modo de permitir que dicho programa tenga la suficiente flexibilidad para lograr un mayor alcance. Al respecto, se propone la creación de una red que permita circular información sobre los avances en la presentación de las propuestas y la posterior implementación de las acciones vinculadas al Programa.

Seguidamente se pone a consideración el acta del encuentro anterior, se da por aprobada.

Luego, los decanos tratan cuestiones relativas al PROSOC II, comentando las particularidades propias de cada facultad. Al respecto, puntualizan que, si bien el Programa surge como una iniciativa del Consejo, los convenios fueron celebrados con la SPU, directamente por las facultades, a través de sus respectivas universidades, por lo que no es función del Consejo hacer el contralor del estado de avance.

También afirman la necesidad de reasignar, a través de una propuesta que el Consejo eleve a la SPU, los cargos originalmente asignados a facultades que, pese a haber sido reiteradamente informadas, decidieron no formular presentaciones en el marco del Programa. Asimismo, se propone fijar un término dentro del cual, aquellas facultades que sí se presentaron al Programa, puedan ejecutar la totalidad de los cargos, cumplido el cual, de haber cargos asignados y no ejecutados, puedan estos también ser reasignados. Finalmente, se propone enviar un informe sobre el estado de avance del Programa en cada facultad, que permita elaborar una propuesta de reasignación de cargos para ser presentada ante la Secretaría de Políticas Universitarias antes de diciembre de 2011.

Seguidamente, se tratan los pedidos de incorporación al Consejo de Decanos.

En primer lugar se pone a consideración el pedido de la Universidad Nacional de Moreno. Dada la reciente creación de la misma, se aprueba la solicitud sujeta a la remisión de la documentación respaldatoria de la creación de las carreras que integran el Consejo; pedido que se formulará a través de la presidencia. Al considerarse el pedido de la Universidad Nacional de Río Negro se adopta similar criterio: aprobación de la solicitud de incorporación sujeta al envío de la documentación pertinente.

La solicitud de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán es aceptada.

Al considerarse la solicitud de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, se rechaza la petición en virtud de que, de la nota elevada a la presidencia, no se desprende que en dicha universidad se dicte alguna de las carreras que integran el Consejo de Decanos.

Al tratarse los aspectos relativos a los próximos encuentros del Consejo de Decanos, se confirma que en el mes de marzo de 2012 tendrá lugar un encuentro en la Universidad Nacional de San Martín, en cuyo marco se realizarán las "Jornadas de Ciencias Sociales y Política en Argentina". El encuentro se realizará en el campus de la universidad y las jornadas en la Biblioteca Nacional.

Se establece que el segundo encuentro de 2012 se realizará, durante el mes de octubre, en la sede Comodoro Rivadavia de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco"; y que el primero de 2013 tendrá lugar en la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Sobre los encuentros, se acuerda fijar como criterio que la primera reunión del año tenga lugar en universidades ubicadas en zonas con rápido acceso a la ciudad de Buenos Aires y la segunda en lugares más distantes de ésta.

Acerca de los nuevos desafíos del Consejo se plantean múltiples opiniones. Entre ellas, la necesidad de solicitar apoyo para el PISAC; el fortalecimiento de las nuevas carreras; el mayor equipamiento de las facultades; mayor cantidad de cargos docentes; incremento de dedicaciones; el establecimiento y fortalecimiento de las relaciones con universidades latinoamericanas, sobre todo con preponderancia en los estudiantes de grado; también la movilidad de docentes; el fortalecimiento del área de posgrado de universidades más chicas, con vistas a la creación de los doctorados; el fortalecimiento de los profesorados.

Se plantea que no se trata de propuestas excluyentes y que pueden articularse teniendo en cuenta las particularidades de las diferentes facultades. Asimismo, se considera que resulta estratégico que la propuesta articule con las políticas que, a otro nivel, está llevando adelante la SPU y que, además, se oriente hacia la obtención de financiamiento sobre gastos recurrentes.

En ese sentido, se afirma que, puede pensarse un programa cuya fundamentación política sea la integración latinoamericana, cuyas acciones se orienten a fortalecer relaciones de las facultades de ciencias sociales con otras universidades latinoamericanas, a través de varias herramientas, que contemplen la diversidad de situaciones de las facultades del Consejo.

Luego de un rico intercambio de ideas al respecto, se solicita a Carolina Mera y Graciela Coucinet, con la colaboración de Ana Barletta, la redacción de un primer documento de trabajo sobre las grandes líneas de un programa que permita hacer dialogar todas estas dimensiones; pensando en una estructuración por componentes, lo suficientemente amplia, como para permitir que, de acuerdo a las particularidades de cada facultad, se avance en múltiples líneas de acción de acuerdo a un carácter plural. Sobre dicho documento se prevé una primera revisión a cargo del Comité Ejecutivo, de la cual surja otro documento a ser discutido en el encuentro de San Martín.

A continuación, se plantea que el Consejo de Decanos debería discutir y luego manifestarse sobre una eventual reforma de la Ley de Educación Superior.

Luego, se acuerda que la presidencia realice un pedido de audiencia a CONEAU.

Seguidamente, el Consejo se manifiesta en favor de la lucha por la educación pública y gratuita que se está dando en Chile.

Asimismo, brinda su aval al Vigésimo Seminario Latinoamericano de Trabajo Social, a realizarse en septiembre de 2012 en la ciudad de Córdoba.

A continuación, para brindar un informe sobre el estado de situación del Programa de Becas Roberto Carri, el Consejo recibe a Claudio Fariña, funcionario de la Dirección Nacional de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación de la Nación. Fariña describe la próxima implementación de la beca UNASUR, la cual reconoce como antecedente a la Beca Carri, en tanto única beca de posgrado para graduados latinoamericanos. Asimismo, menciona otras convocatorias a becas de movilidad internacional de posgrado que el Ministerio tiene abiertas.

Plantea que en el año 2012 se tendría que firmar un nuevo convenio sobre el programa de becas y que, en el marco de dicha firma, podría hacerse un acto en el Ministerio, como así también un seminario en el que participen becarios y ex becarios Carri, de modo de otorgar mayor visibilidad al programa.

Luego, se tratan con el funcionario, algunos aspectos operativos de la convocatoria vigente.

Posteriormente, se refiere a posibles aspectos del nuevo convenio, cuyo borrador se circularía entre los decanos. Entre ellos, el mecanismo de actualización del monto de la beca, el establecimiento de becas de mayor duración -24 meses- y de becas parciales -pasaje aéreo para defensa de tesis-.

Concluido el informe, los decanos agradecen la presencia del funcionario del Ministerio de Educación.

En el marco del Encuentro, los decanos participan de un taller con funcionarios y técnicos del Programa de Calidad Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias, en el que se abordan aspectos particulares del Programa Doctor@r y se acuerdan cuestiones operativas relativas a las presentaciones de propuestas por parte de las facultades.

Como cierre del Encuentro, la decana de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, Florencia Saintout, ofrece una conferencia titulada

Consejo de Decanos

Facultades de Ciencias Sociales y Humanas

"Los nuevos desafíos de la comunicación en la Argentina y el rol de las universidades".